



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 030/2016

México, D.F., a 23 de febrero de 2016.

LA TRATA DE PERSONAS DEBE ENFRENTARSE INTEGRALMENTE PARA ERRADICARLA: PERLA GÓMEZ

El grave delito de la Trata de Personas debe enfrentarse como un problema multidimensional y multicausal de violación de derechos humanos, a través de un esquema interinstitucional con prevención y respuestas integrales oportunas entre sociedad, academia, gobiernos y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), afirmó la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Al inaugurar el Diplomado "Trata de Personas: Políticas Públicas y Derechos Humanos" con la presencia de la periodista Lydia Cacho, la Doctora Gómez Gallardo dijo que este ejercicio académico debe ir en el sentido de generar condiciones para revisar y modificar legislación y políticas públicas; fortalecer a las instituciones nacionales y locales relacionadas con el tema, capacitar a autoridades encargadas de la implementación de las políticas al respecto, así como de quienes imparten justicia.

Recordó que el Estado mexicano se ha comprometido internacionalmente a poner en marcha los esfuerzos necesarios para prevenir y combatir la trata de personas, mediante la firma y ratificación

del *Protocolo de Palermo*, para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños.

La *Ombudsperson* capitalina destacó que la trata de personas es un problema grave que vulnera la dignidad de las personas e implica una serie de violaciones de derechos humanos. Se trata, dijo, de una actividad que avanza en escala, de forma transnacional y con mecanismos de captación cada vez más eficaces a través de plataformas tecnológicas como lo son las redes sociales.

Por su parte, la periodista Lydia Cacho recordó que hace 25 años comenzaron sus esfuerzos por investigar, evidenciar y denunciar esta grave actividad delictiva que amplios sectores de la sociedad, legisladores, autoridades y gobiernos soslayaban, debido a una sesgada visión que imperaba en ese entonces.

Sin embargo, agregó, ahora se cuenta con una base de datos, esquemas y reconocimiento por parte de la sociedad y autoridades, sobre la gravedad del delito de la Trata de Personas, que es un factor determinante para la comisión de otras conductas ilícitas ante la sustracción de personas de entre las familias, para que bandas perfectamente organizadas obtengan ganancias por prostitución infantil, aporten *pizcadores* de droga en el campo e integren grupos de sicarios.

Explicó que las cifras son contundentes y ponen de evidencia el porqué sustraen a las personas, pues 30% de las personas desaparecidas son niñas, o niños o jóvenes menores de 15 años y en el mismo porcentaje de 30%, el “enganche” se hace a través de distintas redes sociales.

Mientras, el Maestro Jorge Meza Aguilar, Director General de Vinculación Universitaria, con la representación del Rector de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México, Maestro David Fernández Dávalos, institución que participa en la impartición del Diplomado, manifestó que la sociedad debe estar atenta al desarrollo de las actividades de las bandas de Trata de Personas y su *modus operandi*, pero más importante es denunciar el problema y perseguirlo totalmente como delito.

Finalmente, Elba Flores, del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C., dijo que se impulsó este Diplomado para capacitar a servidores públicos, OSC y comunicadores sobre este flagelo, su presencia, forma de operar y determinar las herramientas para prevenirlo y erradicarlo a partir de cero impunidad.

www.cd hdf.org.mx